

ADENDA A LA FICHA 1B DERECHO CONSTITUCIONAL 2020

TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO
ASIGNATURA	DERECHO CONSTITUCIONAL II
CÓDIGO	30305010
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	AREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL. DEPARTAMENTO DE DISCIPLINAS JURÍDICAS BÁSICAS
Nº DE CRÉDITOS	6 CRÉDITOS ECTS (5 TEORÍA Y 1 PRÁCTICA)
CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE

La Universidad de Cádiz ha aprobado la Resolución Rectoral ResUCA/R45REC/2020, por la que se aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020).

La imposibilidad de realizar una docencia y una evaluación presencial obligan a realizar una adenda a la ficha 1B para adaptar la docencia y la evaluación a un modelo *on line*.

En todo caso hay que estar a lo que establezca el profesor encargado de Grupo.

El profesor encargado del Grupo 1 y 3, Antonio Troncoso Reigada, ha publicado en el campus virtual el documento “Modificación de la metodología de la docencia y del sistema de evaluación del Curso 2019-2020”.

El profesor encargado del Grupo 2, José Joaquín Fernández Alles, ha publicado en el campus virtual el documento “Modificación de la metodología de la docencia y del sistema de evaluación del Curso 2019-2020”.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL

Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo número de horas previstas para las actividades presenciales en la ficha 1B pero en formato *on line*.

El profesor encargado del grupo podrá emplear algunas de estas herramientas para la docencia y la tutoría *on line*: Presentación-Audio con *Microsoft Office Power Point o Active Presenter*, Videoconferencias, chats y foros de consulta, correos electrónicos, *Skype, Zoom*.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS

Se modifican los sistemas de evaluación contenidos en la ficha 1B:

Criterios generales de evaluación

Conocimiento y comprensión de las lecciones del programa, constatable a través de los resultados de las distintas pruebas realizadas:

Examen final de cuatrimestre en la fecha establecida en el calendario académico por el Decanato de la Facultad de Derecho: Martes 9 de junio para los Grupos 1, 2 y 3, de 9:00-12:00 horas...).

Exposición oral de un supuesto de realidad constitucional, realización de casos prácticos, redacción de recursos o contestación de las Unidades del Cuaderno Docente durante las primeras cinco semanas de clase. Se mantienen las calificaciones de los alumnos que han expuesto trabajos durante las primeras cinco semanas de clase.

Respuestas a las preguntas en clase –durante las primeras cinco semanas de clase-. Se mantienen las calificaciones de los alumnos de las cinco primeras semanas de clase por respuestas a las preguntas del profesor.

Realización de casos prácticos a través del campus virtual durante todo el cuatrimestre. Se mantiene la calificación de las prácticas abiertas en el campus virtual.

Se suprime el control-prueba de progreso presencial a mitad de cuatrimestre al haberse suprimido la docencia presencial.

Se suprime la realización de algunas prácticas en clase al haberse suprimido la docencia presencial.

Procedimiento de calificación

El examen final del cuatrimestre consistirá en un cuestionario entre 40 y 60 preguntas tipo test. La prueba se realizará a través de Moodle. Habrá un tiempo limitado para cada pregunta. Se abrirán las preguntas secuencialmente una a una sin posibilidad de volver atrás. Las preguntas se presentarán de modo aleatorio para que cada estudiante tenga un examen diferente en cada momento. Hay que obtener como nota mínima un 4. Se suprimen las preguntas de desarrollo.

El Llamamiento especial en los Grupos 1 y 3 correspondientes al profesor Troncoso será un examen oral por videoconferencia.

La calificación final de la asignatura se lleva a cabo integrando la nota del examen final del cuatrimestre, que vale un 70% de la calificación final, con los otros instrumentos de evaluación antes descritos -exposición oral de un supuesto de realidad constitucional, respuestas a las preguntas en clase, realización de casos prácticos- que contribuyen a la calificación final en un 30%, y que son esenciales para obtener notable, sobresaliente o matrícula de honor.

Tutorías

Se mantienen las tutorías a través del campus virtual y se suprimen las tutorías presenciales.

Se podrán mantener tutorías a través de distintas herramientas: teléfono, WhatsApp, Skype.

Cualquier alumno que tenga dudas, puede enviar un mensaje a través del campus virtual indicando: el contenido que no entiende; su teléfono o, en su caso, su dirección de Skype.

Revisión de las calificaciones

Las calificaciones se publicarán a través de la herramienta de gestión de actas y se facilitará la revisión de las mismas *on line* empleando los mismos canales descritos para las tutorías.